

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria de Pleno de  
28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.**

**Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-23**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **14:45 horas del 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 23**, de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla, y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 17/22 PL**, formada con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, presunta responsable en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 58/Sala Especializada/20; y, en particular en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 508/2023.
- 3.** Se declaran sin materia las excitativa de justicia promovidas.
- 4.** Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-23-28-V-2024.** Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 23. -----

**SEGUNDO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 17/22 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 17/22 PL**, formada con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, presunta responsable en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 58/Sala Especializada/20; y, en particular en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 508/2023; ponencia que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la resolución de 3 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-23-28-V-2024.** Número 2. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 17/22 PL**, **se revoca** la resolución de 3 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por Sala Especializada en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 58/Sala Especializada/20. -----

**TERCER PUNTO.** La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 20 y 4730 de 2023, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas.-----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-21-15-V-2024.** Número 3. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 20 y 4730 de 2023. -----

**CUARTO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -DOY FE.-----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 23 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.